

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0008352/2019

CÓRDOBA, 10 4 SEP 2019

VISTO

La propuesta presentada por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad de Psicología de realización del ciclo de Encuentros titulado **"Miércoles de Taller Científico"**, que se realizó el 28 de Agosto de 2019 con el Encuentro **"Miércoles de Taller Científico: Repositorio Digital y Derechos de Autor/a"**; y

Y CONSIDERANDO

Que el Encuentro tuvo como objetivo general ofrecer información y herramientas, relativas al desarrollo de actividades científicas;

Que en la propuesta del Encuentro **"Miércoles de Taller Científico: Repositorio Digital y Derechos de Autor/a"**; se consignó la realización del evento dictado por investigadores/as, y que el mismo estará dirigido a investigadores/as, docentes, estudiantes, estudiantes del último tramo de la carrera y egresados/as;

Que en la propuesta de referencia se consignan los/as docentes a cargo que dictaron el taller;

Que cumple con los criterios de la reglamentación de "Procedimientos para la organización de Congresos Nacionales y/o Internacionales, y de eventos internos", Resolución Decanal N° 583/2013;

Que el **"Miércoles de Taller Científico: Repositorio Digital y Derechos de Autor/a"**, resultó un evento de interés y relevancia científico- académica para esta Facultad, Y HA SIDO DE CARÁCTER GRATUITO PARA ASISTENTES;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA RESUELVE:

Artículo 1°: Reconocer la realización del encuentro **"Miércoles de Taller Científico: Repositorio Digital y Derechos de Autor/a"** organizado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad de Psicología, el día 28 de Agosto de 2019, con una carga horaria presencial de dos horas.

Artículo 2°: Reconocer el desempeño de la **Lic. Alejandra Nardi** y el **Lic. Emilio Di Domenico** como **docentes a cargo** del dictado del Encuentro **"Miércoles de Taller Científico: Repositorio Digital y Derechos de Autor/a"**.



Dra. FLAVIA S. GALAVERNA
SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA - U.N.C.

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0008352/2019

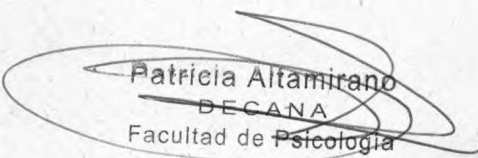
Artículo 12°: Protocolícese, comuníquese a la Secretaría de Ciencia y Técnica, a la Secretaría Académica para el legajo docente, a la Prosecretaría de Comunicación Institucional, a las partes interesadas y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

1544



Dra. FLAVIA S. GALAVERNA
SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA - U.N.C.



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología

